

MESA

HISTORIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



Ilustración basada en obras de A. Delarue y Martín Tovar y Tovar

XLIX

Congreso
Colombiano de Historia
Armenia 1 al 4 de Octubre de 2019

Colombia 200 años
de vida republicana

Armenia 130 años
de gesta colonizadora



Contenido

3 / Observar la masculinidad y la
feminidad en la infancia: publicidad
gráfica y cartillas de lectoescritura
en Colombia (1887 – 1930)

Laura Acosta Quiroga

9 / Pulgarcita se enamora de
la bestia: avances sobre una
investigación en torno a las
relaciones de pareja entre jóvenes

Ángela Margarita Suárez Orellano

18 / El Lamento

Angie Guerrero Zamora

MESA

Historia con perspectiva de género

Observar la masculinidad y la feminidad en la infancia: publicidad gráfica y cartillas de lectoescritura en Colombia (1887 – 1930)

Laura Acosta Quiroga
Pontificia Universidad Javeriana

Observar la masculinidad y la feminidad en la infancia: publicidad gráfica y cartillas de lectoescritura en Colombia (1887 – 1930)

Laura Acosta Quiroga
Pontificia Universidad Javeriana

Resumen

Como su nombre lo indica, esta ponencia propone descubrir qué es posible comprender como masculinidad y feminidad en la infancia, representada, a inicios del siglo *xx*, en las imágenes de dos fuentes aparentemente disímiles: la publicidad gráfica y las cartillas de lectoescritura. Circulantes en Colombia, principalmente en Bogotá, estos vestigios gráficos se presentan como un diálogo entre los cuerpos, vestuarios, acciones y contextos de niños y niñas que, reproducidos en masa hacia públicos de diferentes edades, pudieron ser “leídos” aún sin la necesidad de saber leer. El problema de la ponencia se pregunta entonces por la existencia de una serie de imaginarios configurados en torno al género en la infancia, puestos en diálogo y evidenciados en la comparación de estas dos fuentes visuales. La invitación al público interesado es la oportunidad de observar las imágenes que han acompañado a tantas generaciones de colombianos, y en última instancia, la oportunidad de observarnos a nosotros mismos.

Palabras clave: masculinidad, feminidad, infancia, representación, imaginarios, fuentes visuales.

Introducción

Tras reunir anuncios de publicidad gráfica relacionados con la infancia, publicados durante las primeras tres décadas del siglo *xx* en los periódicos *El Espectador* y *El Tiempo*, y en las revistas ilustradas *El Gráfico* y *Cromos*, e igualmente recopilar dos de las cartillas de lectoescritura más representativas del mismo periodo en Colombia, *Enseñanza simultánea de lectura y escritura*, popularizada como *Cartilla Charry*, y *Alegría de Leer*, la presente ponencia propone realizar un análisis visual comparativo, basada en la

sospecha de una serie de imaginarios configurados en la representación de los géneros masculino y femenino en las figuras infantiles de estas dos fuentes visuales. Para hacerlo, se hará la descripción formal de estas imágenes, con el objetivo de observarlas y verbalizarlas en contraste, y visibilizar, en lo posible, las similitudes y diferencias que corroboren o contradigan este problema, a saber, la comprobación, o no, de dichos imaginarios.

Antes de iniciar, es importante advertir que estos vestigios no pasaron por un criterio de selección controlado. Si viene siendo cierto el decir popular, “los accidentes no existen”, de alguna forma, esta propuesta nació al límite de una excepción, pues el diálogo entre ambas fuentes no fue una coincidencia inmediata.

En un principio, el deseo que motivó la investigación radicó en encontrar un material visual que permitiera problematizar al género en la infancia; dos temas que, nos interesen o no, compartan con nosotros ser cuestiones inherentes, y subyacentes. Inherentes, porque es innegable que nos construimos a partir de ellas, aún cuando sus nociones parezcan siempre, moldeadas por alguien más: una instancia de poder, un discurso dominante, una tradición generacional, un código familiar... innumerables fuerzas y autoridades que posicionan tanto al género como a la infancia, en un lugar maleable, que *debe ser definido*, en lo público y lo privado a la vez¹. Subyacentes, porque esa misma cualidad intrínseca las sitúa a la base de todas nuestras estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, aún cuando la atención generalizada de los investigadores tienda a redirigirse bajo la idea de que no tienen mucho que ver con las problemáticas, o las soluciones, de estos entramados estructurales que articulan. En consecuencia, no es sorprendente que el hilo investigativo de ambos temas se continúe perpetuando en relación al sexo, el hogar, la familia o las mujeres, en el caso del género², y la pedagogía, la vida privada, la psicología social y la indagación genealógica, en el caso de la infancia³.

Aún en estas condiciones, con el deseo de investigación en mente y la intención de entender dicho campo de estudio, me dispuse a explorar varias fuentes visuales. Mi primera opción fueron las películas animadas, especialmente los clásicos de *Disney*. Los conocí en mi infancia y siendo mayor, sabía que articulaban imaginarios de género abiertos al análisis. Pero muy pronto, esta familiaridad se convirtió en predicción, y poder sospechar tan rápido aquello que encontraría, hizo que perdiera el interés. Haberlas considerado, no obstante, me ayudó a clarificar que deseaba una fuente capaz de reproducirse masivamente, en un nivel mucho más alto que el audiovisual. Fue en este momento cuando pensé en la gráfica.

Tal vez por su similitud estética con la animación, mi segunda opción fue el cómic. Amigos y profesores coincidieron en recomendar: *Educando a Papá* de 1913, y *Pepita y Lorenzo* de 1930. Dos producciones estadounidenses que esta vez, no conocía, pero cuya procedencia me resultaba inquietante, pues hizo consciente que parte del deseo al iniciar esta propuesta, residía en la oportunidad de realizarlo en el marco de mi país. Así que buscando conciliación, pensé incluir una segunda fuente de carácter nacional, que me permitiera no sólo estudiar al género en la infancia, sino hacerlo en contraste con una fuente extranjera. Y así fue como llegué a la caricatura. Una asociación curiosa, que tal vez hoy no haría con la misma rapidez, pues más allá de algunas afinidades en la reproducción, y ocasionalmente, en el estilo ilustrativo, ambos lenguajes son expresiones gráficas completamente diferentes. Aún en nuestros días, es difícil ignorar que la esencia básica de la caricatura, es la política, y si bien, es posible rastrear en la de inicios del siglo *XX*, algunas relacionadas con el género y la infancia, no es posible decir con tanta certeza que trataban realmente, de *representaciones* de género e infancia; al menos no más que representaciones simbólicas de signos satíricos, que como es de esperarse, manifestaban una opinión crítica. Así entonces, aunque estuve a punto de reiniciar el proyecto y encaminarme en la caricatura, en el fondo sabía que no era el momento de hacerlo, y me despedí de ella aceptando que no podía, ni debía, forzarla.

En un sentido similar a la películas, haberla contemplado también fue útil. Me hizo pensar en fuentes dirigidas al público adulto, o tal vez, al adulto y al infantil, al tiempo. El cuento se presentó de este modo como uno de los medios gráficos que por excelencia, articula dicha relación, y gracias a

1. Miguel Ángel Urrego, *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880–1930* (Bogotá: Fundación Universidad Central–DIUC, 1997); Ximena Pachón y Cecilia Muñoz, *La niñez en el siglo XX. Comienzos de siglo* (Bogotá: Editorial Planeta, 1991).

2. Joan Scott «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en El Género. *La construcción cultural de la diferencia sexual*, ed. Marta Lamas (México: Programa Universitario de Estudios de Género, 2013), 271 - 272.

3. María Victoria Alzate Piedrahita, *La Infancia: Concepciones y Perspectivas* (Pereira: Editorial Papiro, 2003), 13.

su búsqueda, no pasó mucho tiempo antes de encontrar *Una historia del libro ilustrado para niños en Colombia*⁴, cuyas páginas, para mi sorpresa, no iniciaban con cuentos, sino con cartillas de lectoescritura.

Esta fue la primera vez que limité con la excepción, con la sensación de encontrar algo por accidente. Pues no sólo no hubiera concebido jamás, la existencia de las cartillas, sino que me era difícil imaginar cómo era leerlas, observarlas. Vocales, consonantes, abecedarios, letras sueltas, palabras sueltas, frases...y dibujos, a veces muy bellos, y casi siempre muy rígidos, herméticos, pero sobre todo, muy repetitivos: niños iguales a niños, niñas iguales a niñas, colindando con textos que una y otra vez inscribían: «nene», «nena», «niño», «niña». Tras observarlas, al fin, supe que había encontrado una fuente que encajaba con todos los horizontes de esta propuesta de investigación.

Y al parecer, encajaba también con *Educando a Papá y Pepita y Lorenzo*, cómics que creía, me permitirían contrastar los marcos de producción estadounidense y nacional, haciendo posible analizar las representaciones de género en la infancia de ambos países. Bajo estos términos presenté mi proyecto inicial. Pero como tal vez pueda intuirse, lo cierto es que al observar ambos vestigios juntos, a pesar de mis presentimientos, encontré silencio. Creía, dadas las coincidencias en el lugar social de sus personajes, el estilo de los vestuarios y la adecuación de los espacios, que entre ambas surgiría algún tipo de convergencia; un tipo de conversación, de diálogo. Pero hoy entiendo que mi intención estuvo guiada por lecturas de mi propia historia, y no por las fuentes. Sus formas, simplemente, eran demasiado distintas; y no había podido verlo.

Por supuesto, en ese punto tenía la opción de escoger únicamente a las cartillas; un vestigio multifacético lo suficientemente interesante como para focalizar la ponencia. Pero por alguna razón, con duda, esperé, hasta que un día volví a limitar con la excepción, cuando llegó a mis manos *Un siglo de publicidad gráfica en Colombia*⁵

Imagen 1.



Suzy Lee, autora y artista de cuentos infantiles, piensa que en ocasiones basta con poner dos imágenes juntas para ver cómo entre ellas, surge una historia. «En ese punto, lo importante no es cada imagen por separado, sino la historia que crean en conjunto»⁶. Anclándome en sus palabras, este escrito no es más que el esfuerzo por contar la historia que vi entre la publicidad gráfica y las cartillas de lectoescritura.

4. Ministerio de Cultura, Colombia, *Una historia del libro ilustrado para niños en Colombia*, ed. María Fernanda Paz- Castillo (Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 2011).

5. José María Raventós, 1880 - 1980. *Un siglo de publicidad gráfica en Colombia*, (Colombia: Puma Editores, 1984).

6. Suzy Lee, *La trilogía del límite* (España: Bárbara Fiore Editora, 2014), 139.

No obstante, a medida que emprendí su estudio, tres rasgos distintivos caracterizaron a las fuentes, fortaleciendo mi elección. En primer lugar, ambas se destacaron por otorgar un lugar protagónico a la imagen. En el caso de la publicidad gráfica, ello me permitió seleccionar las marcas *Emulsión de Scott*, *Kodak*, *Quaker Oats*, *Bavaria*, *Noel* y *Maizena*, dentro del archivo recopilado en la Biblioteca Nacional y la Universidad Javeriana. Tres de origen extranjero y tres de origen nacional, sus anuncios sobresalieron por ser visualmente dominantes, pero también, por incluir recurrentemente figuras infantiles⁷. En el caso de las cartillas es posible encontrar el mismo aspecto, a pesar de que algunos de sus autores presentaran sus imágenes como «sencillos dibujos complementarios»⁸, de importancia secundaria frente al método, es decir, frente al lenguaje escrito. Como veremos, las imágenes de las cartillas, efectivamente, fueron entendidas como dibujos, en la medida que reflejaban los avances tecnológicos que la gráfica lograba con el tiempo. Pero en un sentido más profundo, y más lento, también fueron entendidas como un apoyo pedagógico crucial en el aprendizaje de la lectoescritura, y su lugar en las páginas de las cartillas creció de la mano de la técnica, logrando cada vez más espacio, y protagonismo. Esta defensa de la imagen como apoyo al aprendizaje, fue especialmente sustentada en la teoría de varios pedagogos extranjeros, sobre quienes, curiosamente, se referenciaron los autores de la *Cartilla Charry* y *Alegría de Leer*⁹. Por este motivo, a pesar de sus palabras sobre el lugar de la imagen, también es posible afirmar una reproducción visual importante en las cartillas de lectoescritura.

Como tal vez podrá entreverse, este último aspecto conforma el segundo rasgo distintivo de las fuentes visuales, las cuales experimentaron tensiones frente a marcos de producción internacional, ya sea porque compartieron el mismo medio de reproducción, como el caso de la publicidad gráfica, o porque apropiaron a su manera, las teorías pedagógicas de intelectuales extranjeros, como el caso de las cartillas. A su vez, de este segundo rasgo surgió el objetivo secundario de comparar los marcos de producción nacional e internacional, con el fin de dar cuenta de las posibles tensiones, influencias o rechazos, que afectó la producción de ambas fuentes. Dicho sea de paso, un segundo objetivo secundario surgió del primer rasgo distintivo, y en él analizaremos la relación *imagen/texto* presente en la composición tanto de los anuncios como de las páginas de las cartillas, con el fin de analizar cómo su lectura, en conjunto, y por separado, cambió o reforzó los mensajes en sus representaciones.

En tercer lugar, el rasgo que distinguió a estas fuentes, fue su *trascendencia*; una cualidad que nos conduce, principalmente, a dos perspectivas. Por una parte, a entender que a pesar de los cambios tecnológicos ocurridos en un siglo, y a pesar de las transformaciones en sus formas, contenidos o dinámicas, tanto las seis marcas de publicidad elegidas como las dos cartillas de lectoescritura, *aún existen*, en el cuerpo de empresas comerciales consolidadas, y en el cuerpo de facsímiles, que como copias de reproducción a bajo costo, aún pueden conseguirse a la venta con el contenido original de las cartillas. Sin embargo, por otro lado, estos mismos cambios y transformaciones evidencian que su trayectoria ha tenido rupturas, rechazos, impopularidades y olvidos, haciendo problemático sospechar sobre una serie de imaginarios configurados en sus representaciones; inexistentes, si no pudieron trascender en el espacio y el tiempo¹⁰. Por esta razón, este último y tercer rasgo resguarda la mayor importancia para la ponencia, pues entre sus dos perspectivas, se instala la hipótesis.

7. Por esta razón, Bayer y sus derivadas *Cafiaspirina* y *Fenaspirina* no fueron seleccionadas, pues a pesar de contar con un enorme material visual en las primeras tres décadas del siglo XX, sus imágenes pocas veces incluyeron niños y niñas. En menor cantidad, lo mismo puede decirse sobre *Colgate*, y en los casos de *Nestlé* y *Vicks Vaporub*, si bien se reprodujeron figuras de infancia, su estilo, composición y personajes, no sólo fueron menores en cantidad frente a los de *Emulsión de Scott*, *Kodak* y *Quaker Oats*, sino que, sin variaciones significativas, eran prácticamente iguales (al menos durante estos tres decenios). También es importante aclarar que, aunque *Noel* no reprodujo niños o niñas en sus anuncios, a pesar de dirigirse a ellos, decidí incluirla porque fue una de las pocas marcas nacionales que incursionó en la imagen durante este periodo, y por lo tanto, una de las pocas posibilidades para observar en contraste la producción nacional frente a la internacional

8. Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Primero*, 3ª edición (Cali: Librería Quintana Hermanos, 1936), 6.

9. Beatriz Helena Robledo, «Antecedentes del libro infantil ilustrado en Colombia siglo XIX y primeras décadas del siglo XX», en *Una historia del libro ilustrado para niños en Colombia*, ed. María Fernanda Paz-Castillo (Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 2011).

10. Como veremos más adelante en la investigación de Juan Camilo Escobar, la trascendencia es una cualidad intrínseca de los imaginarios sociales. Juan Camilo Escobar Villegas, *Lo imaginario. Entre las ciencias sociales y la historia* (Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2000), 112-120

Finalmente, es importante situarnos en un rango temporal que inicia con el primer ejemplar del periódico *El Espectador* en 1887¹¹, y finaliza con la publicación de los cuatro libros de *Alegría de Leer* en 1930¹². Un rango sin duda, muy amplio, pero ineludible en la medida que abarcó la publicación discontinua característica de estas fuentes, y en este sentido, a los límites temporales que hacen posible observarlas en sus diferentes cambios y tensiones. Por esta misma razón, se debe advertir que la ponencia abordará sólo los aspectos sociopolíticos, económicos, religiosos y culturales, significativamente vinculados al problema de estudio, a pesar de que durante el periodo transcurrieran una serie importante de acontecimientos.

La metodología que propongo seguir con el público es entonces contextualizar, observar y analizar las similitudes y diferencias entre los niños y niñas reproducidos en las imágenes recolectadas. Iniciaré abordando brevemente el contexto y la materialidad de la publicidad gráfica y la cartillas de lectoescritura de las primeras tres décadas del siglo xx en Colombia: sus técnicas de realización, marcos institucionales de producción, autores, públicos, y en lo posible, sus rutas de circulación y apropiación. En seguida centraré la mirada en las imágenes, compartiendo con el público la observación de cuerpos, vestuarios y acciones de niños y niñas representados, para de publicación. esta forma, mediante la descripción y verbalización de sus imágenes, hacer visible y evidente las similitudes y diferencias que podrían configurarles como imaginarios en torno al género en la infancia. En este proceso de observación y análisis, espero poder compartir con el público diferentes puntos de vista en torno a esta cuestión.

Fuentes de información

El Espectador [Medellín, Bogotá], 12 abril de 1887–30 de abril de 1930.

El Tiempo [Bogotá], 30 de enero de 1911–1 de abril de 1930.

El Gráfico [Bogotá], 31 de julio de 1910–11 de enero de 1930.

Cromos [Bogotá], 1 de abril de 1916–27 de diciembre de 1930.

Justo Víctor Charry, *Enseñanza simultánea de lectura y escritura, Libro 1º* (Barcelona: Artes Gráficas S.A., Sres. De Henrich, 1917).

Justo Víctor Charry, *Enseñanza simultánea de lectura y escritura por la combinación de los métodos del silabeo y el fonético según el sistema pestalozziano, Libro 2º* (Bogotá: Litografía Colombia, 1917).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Primero*, 3ª edición (Cali: Librería Quintana Hermanos, 1936 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Primero*, 5ª edición (Cali: Librería Quintana Hermanos, 1931 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Primero*, 10ª edición (Bogotá: Litografía Colombia, 1970 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Primero*, 35ª edición (Buenos Aires: Editores Peuser S.A, Argentina, 1961 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Primero*, 40ª edición (Bogotá: Editores Librería Voluntad Ltda., 1970 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Segundo*, 3ª edición (Cali: Librería Quintana Hermanos, 1936 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Segundo*, 5ª edición (Cali: Librería Quintana Hermanos, 1931 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Segundo*, 10ª edición (Bogotá: Litografía Colombia, 1970 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer. Libro Segundo*, 41ª edición (Bogotá: Editores Librería Voluntad Ltda., 1938 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer, Libro Tercero*, 37ª edición (Bogotá, Editores Librería Voluntad Ltda., 1960 ca.).

Evangelista Quintana y Susana Vinasco, *Alegría de Leer, Libro Cuarto*, 28ª edición (Bogotá, Editores Librería Voluntad Ltda., 1960 ca.).

11. Aunque el análisis de la ponencia tiene lugar en las primeras tres décadas del siglo XX, *El Espectador* publicó por primera vez un anuncio de Emulsión de Scott en 1888: *El Espectador* [Medellín], 6 de octubre, 1888, serie XII, no. 93 y 94, 382. Por esta razón, sienta el inicio del rango temporal

12. Es importante advertir que si bien, *Alegría de Leer* fue creada en 1930, sólo fue posible encontrar las ediciones de 1936 en adelante. No obstante, tanto sus primeras páginas como las fuentes secundarias, ratifican esta primera fecha de publicación.

MESA

Historia con perspectiva de género

Pulgarcita se enamora de la Bestia: avances sobre una investigación en torno a las relaciones de pareja entre jóvenes

Ángela Margarita Suárez Orellano
Pontificia Universidad Javeriana

Pulgarcita se enamora de la bestia: avances sobre una investigación en torno a las relaciones de pareja entre jóvenes

Ángela Margarita Suárez Orellano
Pontificia Universidad Javeriana

Resumen

La ponencia muestra resultados parciales de un proyecto de investigación en curso acerca de las nociones que existen actualmente sobre las relaciones de pareja entre jóvenes. Se muestra el análisis de narrativas literarias en torno al amor proponiendo un modelo de relación de pareja que subsiste, por lo menos, desde que en el siglo XVIII se publicó la primera versión escrita de *La bella y la bestia* en Francia. El cual vuelve a encontrarse en las *Cumbres Borrascosas* de Emily Brontë y, más recientemente, en muchos ejemplos de narrativa juvenil de consumo global. El patrón muestra una imagen sobre-exaltada del varón que se comporta violentamente, acompañada de una pobre concepción de la mujer sobre sí misma, con lo cual se legitima, difunde y normaliza una idea en la que el amor de pareja es posesivo, violento y desequilibrado. El análisis parte de la noción de prácticas de Michel Foucault, entiendo que en ellas se estructura un andamiaje que produce conocimiento y que propone un modo de vivir las relaciones afectivas a los adolescentes que consumen este tipo de literatura. Esto conlleva a que se fragüe un cierto tipo de feminidad y masculinidad (siempre en relación una a la otra) que pervive desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

Palabras clave: Prácticas; Relaciones de pareja; Literatura romántica; Educación emocional; Feminidad; Masculinidad.

Introducción

Hablar sobre el amor es un reto enorme porque es un tema del que todos podemos hablar desde la experiencia y que además tiene múltiples manejos teóricos. El campo de la historia de las emociones es relativamente nuevo pues su objeto de estudio, al ser de carácter inmaterial, supone un reto para las metodologías convencionales de la Historia. Para intentar aprehenderlo estudié cuatro novelas románticas escritas en diferentes períodos, que guardan relación porque en todas se pueden encontrar prácticas que definen

un modelo de relacionamiento en pareja que he denominado «relación P/B». A partir de esto, he establecido unos patrones de prácticas que definen para algunos la masculinidad y la feminidad hoy.

¿Por qué hablar de amor en una mesa sobre estudios de género? El estudio de las relaciones de pareja está unido a la forma en que se establecen patrones de roles e interacción en función del género y el sexo de las partes involucradas. Ello no quiere decir que el mismo patrón no pueda observarse en parejas de personas del mismo sexo; pero sí que una parte importante de la producción cultural en torno al amor de pareja interviene en la manera en que un individuo configura su subjetividad. No es mi objetivo satanizar las relaciones amorosas heterosexuales ni tampoco la literatura romántica. Me interesa desnaturalizar un patrón de prácticas que se han erigido como ideal del amor de muchos hombres, pero sobre todo mujeres, desde por lo menos el siglo XVIII hasta nuestros días.

El concepto de *práctica* que utilizo es el de Michel Foucault del cual rescato tres características: homogeneidad, sistematicidad y generalidad¹. Me interesa de la categoría de Foucault que rescata la importancia del carácter recurrente de dichas acciones, y cómo a partir de su estudio se pueden ver las articulaciones que existen entre las relaciones de saber y poder.

Para exponer los hallazgos a los que he llegado voy a recurrir a la figura de la personificación, construyendo una matriz que reúna las prácticas que definen el tipo de feminidad y masculinidad que encarnan personajes a los que llamaremos Pulgarcita y Bestia. La elección del nombre de *ella* pretende hacer eco del ensayo de Michel Serres que lleva ese título² y que tiene valiosos aportes para la reflexión sobre los principales cambios en los modos de relacionamiento que se han dado en los últimos cien años, dando como resultado la aparición de nuevas subjetividades. Pulgarcita toma su nombre por el uso de los pulgares para comunicarse a través de celulares; ella y su pareja viven en un mundo lleno, aunque se aburren en él³; tienen una expectativa de vida muy superior a la de sus antepasados, pero no conocen el dolor en el mismo grado que ellos⁴. No asumen el matrimonio igual que sus bisabuelos, para quienes jurarse amor hasta la muerte significaba apenas unas cuantas décadas de vida conyugal. «Mientras que sus padres fueron concebidos a ciegas, su nacimiento es programado⁵». Han perdido el sentido de filiación que generaban instituciones como: la religión, los partidos políticos, el sexo, el lugar de procedencia o la lengua⁶. Sin embargo, puede que ahora Pulgarcita y su pareja hayan inventado nuevas formas de sentir. A pesar de que en este asunto el legado de sus padres fueron la sospecha generalizada, la crítica y la indignación⁷; Pulgarcita y su pareja se encuentran con los vínculos rotos y no tienen guías que les enseñen a recomponerlos.

Afortunadamente, nuestros referentes no provienen únicamente del ejemplo de nuestros padres. Como señala Robert Darnton, los seres humanos producimos sensaciones, sentidos y pensamiento en el marco que nos ofrece la cultura. A Darnton le interesa situar los textos en su contexto de producción y relacionarlos con los aspectos materiales y simbólicos que intervienen en su difusión⁸ con el fin de mostrar «cómo la gente organiza la realidad en su mente y cómo la expresa en su conducta⁹».

Ahora me gustaría presentar las obras escogidas, la más antigua es la versión original de *La bella y la bestia*¹⁰ (1740), una novela escrita por Gabrielle-Suzanne Bardot de Villeneuve y transformada quince años después (1756) en una versión de cuento infantil que lleva el mismo título preparada por Jeanne-Marie Leprince de Beaumont. Esta versión reducida ha sido la que más se ha difundido y la que ha inspirado el mayor número de adaptaciones. Ambas comparten elementos del cuento fantástico y tienen una clara

1. Edgardo Castro Gómez. "Práctica" en *El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. (Argentina: Ed. Universidad Nacional de Quilmes, 2005), 425

2. Michel Serres, *Pulgarcita: el mundo cambió tanto que los jóvenes deben reinventar toda una nueva manera de ser vivir juntos, instituciones, una nueva manera de ser y de conocer*. (México: Fondo de cultura económica, 2012).

3. Michel Serres, *Pulgarcita...*, 16-17

4. Michel Serres, *Pulgarcita...*, 16.

5. Michel Serres, *Pulgarcita...*, 16.

6. Michel Serres, *Pulgarcita...*, 24

7. Michel Serres, *Pulgarcita...*, 25.

8. Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 13

9. Robert Darnton. *La gran matanza de gatos...*, 11.

10. Gabrielle de Villeneuve. *La bella y la bestia*. (Buenos Aires: Ediciones de la Mirándola, 2012). Versión Kindle.

intención moralizante que promueve la idea de que en el amor de pareja la apariencia física no debe ser tenida en cuenta, y que hay otros factores más relevantes como la lealtad, la posición socioeconómica y el cariño. Hay que notar que no se trata de cuentos populares rescatados por la labor de un folclorista, sino que fueron producto de la voluntad de sus autoras en las que intervienen decisiones estéticas y las razones éticas y pedagógicas antes mencionadas. En estas versiones, aunque el personaje masculino tiene la apariencia de un animal (un elefante), no tiene comportamientos violentos contra la Bella. Los otros personajes que les acompañan son subsidiarios de su historia: su única función narrativa es permitir que la Bella conozca las maravillas que le ofrece la Bestia y se enamore de él.

En sucesión temporal la siguiente obra es *Cumbres borrascosas*¹¹ (1847) de Emily Brontë, una novela del romanticismo victoriano. Originalmente publicada bajo un pseudónimo masculino, no tuvo una gran acogida sino hasta después de la muerte de su autora, cuando fue rescatada por su hermana Charlotte y reeditada. Considero que de las cuatro novelas estudiadas es la de mejor calidad literaria. La historia cuenta con varios narradores bien definidos y saltos temporales constantes que logran dar ritmo a una narración enrevesada que incluye amores frustrados, matrimonios miserables y venganzas largas. Cuenta la historia de dos generaciones de hermanos y amigos que viven en fincas vecinas y que se envuelven en triángulos amorosos que están atravesados por la raza, la clase social, el dinero y las buenas maneras. La novela culmina con un final positivo en el que se rescata que a partir del cariño, la paciencia y el perfeccionamiento recíproco es posible vivir una relación amorosa feliz.

Demos un salto en el tiempo hasta el 2005, año de publicación de *Crepúsculo*¹², la primera novela de una saga compuesta por cuatro libros escritos por la norteamericana Stephanie Meyer. La aparición de este libro fue un boom inesperado en la industria editorial, si bien esta se ha encargado de sacarle todo el provecho posible. Hasta el 2012 la saga había sido traducida a 37 lenguas y había vendido 250 millones de copias¹³. Estas cifras nos dan una idea aproximada de la cantidad de consumidores que ha tenido, sin contar, las ediciones piratas, los ejemplares disponibles en bibliotecas y, los préstamos entre amigos que no dejan huella, con lo que se multiplica significativamente el número de consumidores. Pienso que al ser una novela romántica juvenil se ubica en un lugar intermedio entre la literatura infantil tradicional y las novelas románticas. Con el primero comparte elementos como la lucha entre buenos y malos, una intención ejemplarizante, la construcción de modelos heroicos, y por supuesto, el uso de personajes de la fantasía tradicional revisitada, en concreto, de vampiros y hombres lobo. También tiene elementos de las novelas románticas como conflictos de deseo y evaluación de la idoneidad de la pareja. La historia es bien conocida por lo que no me detendré mucho en explicarla: una muchacha llega a vivir con su padre en un pueblo pequeño, para dar mayor libertad a su madre que acaba de volverse a casar. La novedad de su llegada hace de ella un personaje relevante en la vida del pueblo, especialmente en la escuela secundaria donde muchos se interesan por ser sus amigos, excepto por los enigmáticos hermanos Cullen. Tras varios encuentros inexplicables, Bella, así se llama la chica, acaba por sospechar que quizás Edward, el menor de los Cullen, oculte una realidad fantástica. La verdad sale a la luz finalmente y, desafiando a su familia Edward decide iniciar una relación con Bella. Todo se complica cuando un grupo de vampiros malvados desafía a los Cullen para cazar a Bella. Tras un enfrentamiento bélico entre ambos clanes de vampiros, ganan los buenos y Edward y Bella retoman su historia de amor.

La última novela analizada tiene un origen estrechamente unido a la anterior. *Cincuenta sombras de Grey*¹⁴ (2011) fue publicada inicialmente en un portal web bajo la forma de un *fanfiction* de *Crepúsculo* bajo el título *Master of the Universe*. La publicación alcanzó tanto éxito en la *blogosfera* que una editorial australiana compró los derechos y publicó una versión en la que –supuestamente– se desprendía de los elementos copiados de la versión de Meyer, entre ellos, todas las alusiones fantásticas. Nos quedamos así con la historia de la relación sadomasoquista que entablan Christian Grey, un exitoso pero atormentado magnate, y Anastasia, una inexperta chica que acaba de graduarse de la universidad sin haberse enamorado nunca, ni tampoco mantenido relaciones sexuales. Grey

11. Emily Brontë. *Cumbres borrascosas*. (Barcelona: Penguin Clásicos, 2012).

12. Stephanie Meyer. *Crepúsculo*. (Bogotá, Ed. Alfaguara, 2007)

13. "Stephanie Meyer" en *Biography.com*. Disponible en: <<https://www.biography.com/people/stephenie-meyer-456668>>. Consultado el 20 de mayo de 2018.

14. E.L. James. *Cincuenta sombras de Grey*. (Bogotá, Ed. Debolsillo, 2014).

le propone a Anastasia una relación mediada por un contrato en el que ella acepta ser su sumisa, no solo en los encuentros sexuales, sino en todos los aspectos de su vida. Anastasia se debate entre sentimientos de deseo, amor y su propia «voz de la conciencia» a lo largo de quinientas páginas para decidir si acepta los términos de la relación, mientras, de hecho, establece la relación. Hasta 2014 la saga había vendido más de 100 millones de copias y había sido traducida a 51 idiomas¹⁵.

En mi revisión bibliográfica no encontré ejemplos en los que se comparara un corpus literario como el aquí propuesto, pues se tiende a estudiar las obras de forma aislada. En mi propuesta la posibilidad de tomar estos cuatro casos permite trazar dos cortes de análisis: uno diacrónico y uno sincrónico. Me he concentrado menos en las relaciones entre *La bella y la bestia* y *Cumbres borrascosas* y sus contextos de producción, puesto que mi interés es mostrar el surgimiento del discurso y cómo su permanencia a lo largo de tanto tiempo ha permitido la naturalización de la relación entre *violencia / amor*. Me preocupa más mostrar las relaciones entre *Crepúsculo*, *Cincuenta sombras...* y nuestro contexto, marcado especialmente por tres factores clave: el mercado, la tecnología y las nuevas subjetividades.

Ahora explicaré las características del modelo P/B reconociendo que no todas se encuentran en todas las novelas e intentando explicar a raíz de eso cómo se configuran subjetividades de género históricamente localizadas.

Tabla 1.

Pulgarcita	Bella (<i>La bella y la bestia</i>)	Catherine (<i>Cumbres borrascosas</i>)	Bella (<i>Crepúsculo</i>)	Anastasia (<i>Cincuenta sombras de Grey</i>)
Debilidad física.	X		X	X
Mala relación con la familia (excepción del padre).	X	X	X	X
Inseguridad o baja autoestima			X	X
Atracción por la rudeza.		X	X	X
Convencimiento de que una fuerza mayor a su voluntad las ata a su pareja.	X	X	X	X
Vocación de cuidadora.	X	X	X	X
Ausencia de cuidadores en su vida.	X	X	X	X
No habían tenido otros amores previos a "Bestia". Virginidad.	X	X	X	X
Despertar sexual.				
No muestran interés en la riqueza material de la pareja.	X	X	X	X
Buena educación e intereses culturales.		X	X	X

15. Lewis, Andy (2014). 'Fifty Shades of Grey' Sales Hit 100 Millions " en *The Hollywood Reporter*. Disponible en: <<https://www.hollywoodreporter.com/news/fifty-shades-grey-sales-hit-683852>>. Consultado el 20 de mayo de 2018. También en estos casos las cifras pueden haber aumentado, más aún si se considera los lanzamientos de las películas en 2015 y 2018.

Algunas de estas características pueden considerarse lugares comunes en las representaciones patriarcales de la feminidad, especialmente, el acento en la debilidad y la sumisión. Sin embargo, otras quizás sean más interesantes de notar en los análisis diacrónico y sincrónico. Por ejemplo, que solo en las novelas contemporáneas Pulgarcita tenga una pobre concepción de sí mismas. Lo que no sólo habla de una práctica de construcción del género sino también de nuevas prácticas de relacionamiento de nuestra época en la que gracias a las nuevas tecnologías vivimos bajo el escrutinio constante de conocidos y desconocidos, con la premisa de que la popularidad (fama) es de suyo una forma del éxito¹⁶. Estas obras muestran también un rasgo propio de las subjetividades modernas: el deseo de unicidad, de ser reconocido como un sujeto único. En estas dos obras cuando Bestia ve a Pulgarcita la llama a existir de un modo que antes no había conocido, la dota de una condición de realidad que antes no tenía. No es que ellas existan *para* él, sino más bien que existen *por* él.

La relación, o más bien, la ausencia de otras relaciones significativas en la vida de Pulgarcita no deja de llamar la atención. En la novela de Bardot de Villeneuve, Bella es víctima de la envidia de sus hermanas que no toleran su desprendimiento de los bienes materiales y la acusan de creerse superior por esta cualidad moral. Por su parte, Catherine en *Cumbres borrascosas* no entabla otras relaciones más allá de las personas con quienes vive hasta que conoce a sus vecinos los Linton. En su caso no se trata de un defecto de carácter, sino de una condición derivada del estilo de vida en las montañas. Las novelas contemporáneas nuevamente llaman la atención. En una sociedad en la que aparentemente que todos quieren estar conectados con cuantas más personas sea posible¹⁷, Bella y Ana disfrutan pasar desapercibidas y tener pocos amigos. Pero no por ello son alienígenas. Hoy en día la soledad entre jóvenes es un tema de denuncia, alarma y estudio ante el que nadie debería ser ajeno. Si bien es cierto que disponemos de los mejores medios jamás creados para mantenernos en contacto con otros, es cada vez más frecuente oír hablar de la incompreensión del adolescente en términos de soledad desestimada por los adultos a su alrededor¹⁸. Respecto a por qué es diferente la relación con el padre, no quiero hacer ninguna conjetura psicoanalítica, para lo cual, además, no estoy calificada. Desde el punto de vista narrativo, funciona muy bien como recurso para demostrar los dotes de cuidadora de Pulgarcita. Esto contrasta con su falta de cuidados recibidos, Pulgarcita da, pero no sabe recibir. Incluso Catherine, que entre las cuatro tiene la mejor condición social, ignora lo que es ser cuidada. Sus sirvientes la sirven, pero no la quieren y si la complacen es porque siguen las órdenes de su padre, su hermano o su marido.

El tema de la voluntad o capacidad para decidir sobre la relación también presenta matices según la época. En *La bella y la bestia*, la protagonista acepta ir a cumplir una deuda de su padre y, en esa medida, el vínculo que le une a la Bestia es el deber familiar. El cumplimiento de dicho deber se verá recompensando cuando se revele la verdadera identidad del príncipe que la apariencia de elefante oculta. Por otro lado, en *Cumbres borrascosas* Catherine confiesa a su ama de llaves: «mi amor por Heathcliff es como las rocas eternas que hay debajo, un manantial de escaso deleite para la vista, pero necesario. Nelly, yo soy Heathcliff¹⁹». En otro pasaje había dicho también que compartía el alma con Heathcliff y que si llegara a morir, su espíritu permanecería unido a Cumbres Borrascosas y a él, como en efecto sucede. Estas fuerzas para nosotros irracionales, inexplicables y un tanto exageradas son un reflejo de lo que el Romanticismo como movimiento artístico proponía en cuanto al arrebatamiento y la oposición a la razón. Pero estos elementos se abandonan y, de hecho, el siglo XXI es el abanderado de la secularización de los actos y deseos humanos. En este sentido, llama la atención que tanto Bella (*Crepúsculo*) como Ana (*Cincuenta sombras*) se consideren también reas de fuerzas superiores a su voluntad. Ante la posibilidad de ser abandonada por Edward, Bella declara que morirá. Mientras que Anastasia, quien de hecho intenta poner distancia de Grey en varios momentos asustada por sus celos irracionales, no consigue sostener su decisión en pie toda vez que él aparece sorpresivamente donde ella se encuentra y la seduce. Así, presa de su propio deseo, pierde su voluntad. Lo más llamativo de todo es que en una sociedad en que se rehúye cada vez más a compromisos como el matrimonio, se producen narrativas en las que sus personajes asumen

16. Alesandro D'Avenia. *El arte de la fragilidad: cómo la poesía te puede salvar la vida*. (España: Ed. La esfera de los libros, 2017), 79-80.

17. Zygmunt Bauman. *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. (México: Fondo de cultura económica, 2017), 12.

18. Alesandro D'Avenia. *El arte de la fragilidad...*, 95.

19. Emily Brontë. *Cumbres borrascosas...*, 142-143.

compromiso s marcados por prácticas de control y violencia durante el noviazgo que hace que la relación se torne mucho más vinculante entre las partes . Sobre este asunto, Eva Illuch propone que en las prácticas de violencia «controlada», que se evidencia n particularmente en *Cincuenta sombras*, opera el deseo de controlar el dolor, y más aún, por controlar una situación [las relaciones amorosas] que cada vez nos cuesta más entender y cuyas prácticas se reevalúan constantemente :

... creo que el sadomasoquismo pertenece a la Ilustración porque constituye una solución inmanente al problema de la certeza. Es decir, si la moralidad moderna vive asediada por los problemas de la ambivalencia (Bauman, 1993), la incertidumbre (Kantola, 1994) y la indeterminación (Martine, 1992), todos resultantes del derrumbe de un cosmos moral ordenado, y si ya no puede basar una certeza en un marco moral trascendental, necesita encontrar soluciones inmanentes a la cuestión de cómo basar la acción en formas de certeza autogeneradas. Así, el BDSM es una brillante solución de fantasía al problema de la volatilidad de las relaciones románticas, justamente porque es un ritual inmanente basado en una definición hedonista del sujeto, que ofrece certidumbre acerca de los roles, el dolor, el control del dolor y los límites del consentimiento²⁰.

Finalmente, llama la atención la relación directa con la cultura escrita que *todas* las novelas entablan. En *Crepúsculo* y *Cincuenta Sombras...* se habla a menudo de alguna novela decimonónica que ilumina la relación de los protagonistas, especialmente de: *Cumbres borrascosas* y *Tess d Urberville*, respectivamente. En las novelas más antiguas los protagonistas también disfrutaban mucho de la afición por la lectura, aunque sin hacer hincapié en ningún título. Aún más, el castillo encantado de la Bestia le permite a su invitada/prisionera transportarse mágicamente al teatro de París y la Ópera de Roma. Se trata, en fin, de mujeres que podrían entrar en contradicción con sus lectoras, en este sentido, pues ellas mismas se encuentran alejadas de la cultura popular en la que se inserta el formato original de difusión de dos historias: por entregas en prensa y *fanfiction*.

Pasemos ahora a mirar algunas de las prácticas comunes que configuran la subjetividad Bestia de la relación, nuevamente, los presentaremos a modo de resumen:

Tabla 2

Bestia	Bestia (<i>La bella y la bestia</i>)	Heathcliff (<i>Cumbres borrascosas</i>)	Edward (<i>Crepúsculo</i>)	Christian Grey (<i>Cincuenta sombras de Grey</i>)
Tortuoso pasado.	X	X	X	X
Abrumadora fuerza física.	X	X	X	X
No tiene otras relaciones significativas más que con Pulgarcita.	X	X	[X]	[X]
Odia a las personas significativas de la vida de Pulgarcita, especialmente, a los hombres.		X	[X]	[X]
Tiene mucho dinero.	X	X	X	X
Se percibe como una amenaza directa para su pareja y se lo manifiesta explícitamente.			X	X
Vive aislado de la comunidad.	X	X	X	X
Su aspecto físico es atractivo.			X	X
Tiene buenos modales, amplia cultura, buena educación.	X		X	X
Tiene una personalidad sádica.		X		X
Desea hacer de su pareja una mejor versión.	X			X

20. Eva Illouz. Erotismo de autoayuda: Cincuenta sombras de Grey y el nuevo orden romántico. (Argentina, Ed. Katz, 2014), 102.

Aquí también es interesante ver cómo el deseo es un producto histórico, a través del cuadro constatamos que la rudeza no siempre se consideró atractiva. Es con la aparición de la sensibilidad Romántica, que exalta el desborde de las emociones y de los sentidos, cuando más se explora y se ahonda en esta práctica. En *Cumbres Borrascosas* es donde más se insiste en esta condición de Heathcliff, sin que Catherine piense nunca en cambiarle. Cosa contraria a lo que apreciamos en las novelas contemporáneas, en las cuales, si bien existe cierta fascinación por lo bestial, entendiéndolo como una condición de instintos irrefrenables que confunde el amor con el maltrato, se presupone también que el amor que Bestia siente por Pulgarcita le llevará a conseguir dominar sus impulsos. El tópico de que *el amor vence todo* se rescata de Ovidio para ser transmutado en virtud de los valores de sujetos posmodernos que creen que son capaces de modificar el mundo y a sí mismos por sus propios medios.

También es relevante notar que las novelas insisten en exculpar a los sujetos de prácticas agresivas aduciendo razones de la historia personal del mismo que escapan a su dominio. Un hechizo, una infancia difícil o un evento sobrenatural han intervenido en él haciéndole de ese modo. Se trata de sujetos que se sienten capaces de amar apasionadamente, cosa que a ellos mismos tiende a sorprenderlos, pero cuyas prácticas amorosas se intercambian con formas de infligir dolor a los demás.

Bestia es un sujeto rico, aunque sus modos de conseguir su fortuna varían. De los cuatro exponentes solamente Heathcliff ha tenido que trabajar por lo que tiene. Tanto Bestia, como Edward y Grey son personajes principescos que heredan al menos parte de sus propiedades. Es interesante que los ejemplos del siglo *XXI* insistan en un modelo en el cual los bienes materiales son un telón de fondo sin el cual la apariencia de los personajes no brillaría tanto. No obstante, todas las novelas insisten en que el factor económico es intrascendente, cuando no molesto, durante el proceso de conquista de Pulgarcita. Ella, que proviene de un contexto más humilde, rechaza cualquier intento que pueda confundirse con la manipulación de sus afectos a través del lujo o de regalos innecesarios. Es un movimiento paradójico, en todo caso, ya que sin la riqueza Bestia no sería tan atractivo en la historia (para la lectora), aunque a Pulgarcita le sea indiferente.

Para cerrar quisiera remarcar que el análisis de objetos culturales de consumo masivo reclama atención. Nuestros aportes en esta dirección pueden resultar muy provechosos para las personas que no tienen la posibilidad de dimensionar hasta qué punto viven inmersos en discursos que están atravesados por lógicas de consumo mundial y mecanismos de legitimación de un *status quo* que impide que se avance hacia relaciones de paridad, más horizontales y más justas. La literatura nos ofrece pistas sobre cómo se configuran estructuras de sentido, pero en el caso de nuestro país, con índices de lectura muy bajos²¹, este medio no es el vehículo más usado por las ideas. Hacen falta análisis del cine y la música comercial que completen el cuadro que aquí se empieza a esbozar.

Bibliografía

Fuentes

Brontë, Emily. *Cumbres borrascosas*. (Barcelona: Penguin Clásicos, 2012).

James, E.L.. *Cincuenta sombras de Grey*. (Bogotá, Ed. Debolsillo, 2014).

Meyer, Stephanie. *Crepúsculo*. (Bogotá, Ed. Alfaguara, 2007).

Villeneuve, Gabrielle de. *La bella y la bestia*. (Buenos Aires: Ediciones de la Mirándola, 2012). Versión Kindle.

Obras citadas

Bauman, Zygmunt. *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. México: Fondo de cultura económica, 2017).

Castro Gómez, Edgardo. "Práctica" en *El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. (Argentina: Ed. Universidad Nacional de Quilmes, 2005).

21. Dane. *Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC)*. 2018. Disponible en: <<http://www.dane.gov.co/index.php/es-tadisticas-por-tema/cultura/encuesta-nacional-de-lectura-enlec>>. Consultado el 29 de mayo de 2019

- D'Avenia, Alessandro. *El arte de la fragilidad: cómo la poesía te puede salvar la vida*. (España: Ed. La esfera de los libros, 2017).
- Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), 13.
- Illouz, Eva. *Erotismo de autoayuda: Cincuenta sombras de Grey y el nuevo orden romántico*. (Argentina, Ed. Katz, 2014).
- Serres, Michel. *Pulgarcita: el mundo cambió tanto que los jóvenes deben reinventar toda una nueva manera de ser vivir juntos, instituciones, una nueva manera de ser y de conocer*. (México: Fondo de cultura económica, 2012).

Páginas web

- "Stephanie Meyer" en *Biography.com*. Disponible en: <<https://www.biography.com/people/stephanie-meyer-456668>>. Consultado el 20 de mayo de 2018.
- Lewis, Andy. "'Fifty Shades of Grey' Sales Hit 100 Millions" en *The Hollywood Reporter*. 2014. Disponible en: <<https://www.hollywoodreporter.com/news/fifty-shades-of-grey-sales-hit-683852>>. Consultado el 20 de mayo de 2018.
- Dane. *Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC)*. 2018. Disponible en: <<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/encuesta-nacional-de-lectura-enlec>>. Consultado el 29 de mayo de 2019.

MESA

Historia con perspectiva de género

El lamento

Angie Guerrero Zamora
Universidad del Cauca

Ilustración basada en obras de A. Delarue y Martín Tovar y Tovar

Historiadora egresada de la Universidad del Cauca, se encuentra vinculada al grupo de investigación al grupo de investigación "Estado Nación: Organizaciones e Instituciones".
angieg Guerrero@unicauca.edu.co

El lamento

Angie Guerrero Zamora

Universidad del Cauca

Resumen

El estudio explora cómo las viudas de militares en servicio se auto-representaban específicamente en las solicitudes de pensión que elevaban al gobierno en la República de la Nueva Granada, durante 1830-1860. En este sentido, el argumento gira en torno al cambio que surge en la retórica empleada en las peticiones de las viudas. Se sostiene que si bien, el siglo XIX nos introduce en una etapa de transición y la construcción de un nuevo marco legal distinto al colonial, en la práctica de las solicitudes se conservarían rasgos tradicionales de la retórica monárquica. La investigación se inscribe en la perspectiva documental, teniendo como fuente principal las representaciones que se elevaban al gobierno por parte de las mujeres que habían perdido sus maridos en defensa de la nación, para obtener una pensión o auxilio económico por viudez. En esta perspectiva se considera pertinente el enfoque cualitativo, dado que permite el reconocimiento de temas y patrones clave en la investigación, mediante un ejercicio de recolección y tabulación de la información a través de la técnica de codificación de datos. Se trabaja sobre el diseño de matrices, donde el contenido se clasifica partiendo de su temática y de las características de los conceptos del marco teórico “Género”, “Representación” y “Hegemonía”. Las fuentes tratadas provienen del Archivo General de la Nación de la sección República y del fondo Hojas de Servicio; de otro lado, el Archivo Central del Cauca del fondo Tomas Cipriano de Mosquera.

Palabras clave: Viudez, viuda, pensión, solicitud, montepío.

Introducción

Los estudios históricos que se han elaborado sobre la viudez en nuestro continente, si bien, han indagado los escenarios y dinámicas en que incursionaron estas mujeres en las sociedades latinoamericanas de los siglos XVIII y XIX, poca atención se ha prestado a la manera como ellas se auto-representaban.¹ El estudio recalca la importancia de explorar las formas como las viudas

1. Para ahondar en el tema consultar: Martha Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790-1830)* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014), 20; María Teresa Pérez, “Prácticas y representaciones en torno a la familia, el género y la raza: Popayán en 1807”, *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, n° 37, vol. 12 (2005): 229-230; Marisa Davio, “Mujeres militarizadas: en torno a la búsqueda de fuentes para el análisis de la participación de las mujeres en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, n° 5 (2014): 81-96. Ana Serrano, “Conciencia política de las mujeres durante la independencia de Nueva Granada. El caso de Santafé entre 1810 y 1820”, *Secuencia*, n° 97 (2017): 61-103. Beatriz Palomo de Lewin, ““Por ser una pobre viuda”: Viudez en la Guatemala de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX”, *Diálogos*, n° 1-2, vol. 5 (2005): 312-342. Isabel Cristina Bermúdez, “Imágenes y representaciones de la mujer en la gobernación de Popayán” (tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, 2001), 7-104, <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/197>; Natalia Sobrevilla, “«Hallándome viuda sin recursos, sin apoyo y en la más deplorable situación»: El montepío militar y la creación del Estado en el Perú (1800-1880)”, *Caravelle*, n° 106 (2016): 15-30.

de militares en servicio se auto-representaban y fueron representadas por sus intermediarios a través de la formulación de sus expedientes de solicitud que elevaban específicamente a la Secretaría de Guerra y Marina en la República de la Nueva Granada, durante 1830-1860, buscando así su retribución pensional.

Con el advenimiento de los conflictos de guerra de mediados del siglo XIX en el territorio neogranadino, se revela la situación de las mujeres que además de haber perdido a sus esposos en la guerra quedaban en condiciones marginales a cargo de sus hogares. En razón de ello, intervino el establecimiento del montepío, el cual tiene sus raíces en la Real Cédula de 20 de abril de 1761, emitida por Carlos III, para ofrecer amparo a las viudas de los oficiales que perdieran la vida en servicio. No solo tuvo como finalidad socorrer la subsistencia de las viudas y sus hijos, sino también procurar que llevaran una vida decente de acuerdo a su posición social. Eran fondos, capitales o depósitos de dinero que, mediante el descuento a los miembros de un cuerpo socio-profesional (en este caso militares), estaban destinados a favorecerlos en tiempos de necesidades (facilitar recursos para determinadas obras) y para abonar pensiones a las viudas y huérfanos que un miembro del fondo pudiera dejar tras su deceso. En el informe del secretario de Guerra de 1826, se afirmó que desde el 15 de febrero de 1819, se empezó a ejecutar el descuento del montepío, por un monto de ocho maravedíes por peso, todo de acuerdo con la ordenanza borbónica.² No obstante, a pesar que la medida se legalizó con la ley de 10 de octubre de 1821, determinando quiénes eran los beneficiarios (las viudas, los hijos menores, las hijas honestas y los padres de los hijos que murieron defendiendo “la patria” o en “los patíbulo contra la tiranía”), solo se empezaría a otorgar cuando hubiesen los fondos necesarios para atender a lo que en su momento se llamó “deuda de justicia”, pues el erario en aquel periodo estaba exhausto y empeñado en financiar las campañas de la antigua capitanía de Venezuela y al sur en la gobernación de Popayán.³

El congreso restableció la caja pensional a partir de la ley de 9 de junio de 1843, que fue precursora del ordenamiento operativo del establecimiento y encargada de asegurar los medios de subsistencia a las familias de los militares que fallecieron en servicio.⁴ Para su ejecución se valieron de los fondos recaudados por los descuentos que se le hacían al sueldo y pensiones de los generales, jefes y oficiales del ejército y la marina, el cual era un cuarto de real por peso.

Por su parte, los documentos que debían comprobarse en los expedientes enviados por las viudas eran: “1° El último empleo efectivo del oficial difunto; 2° La muerte del mismo; 3° La partida de matrimonio del oficial fallecido con la persona que con el carácter de viuda reclamaba este derecho; y 4° La legitimidad de los hijos”.⁵ Tales solicitudes debían ser remitidas al Poder Ejecutivo mediante la dirección general del establecimiento, ésta emitía un proyecto de resolución y el ejecutivo declararía finalmente si habría derecho o no a la pensión. La norma otorgaba amplia potestad al presidente en la última palabra. Por ejemplo, en el caso de la señora María Josefa Clavijo viuda del alférez José María Cifuentes solicitó en 1865 se le declarara comprendida en la ley de 29 de mayo de 1846, la cual confería pensiones alimenticias a las viudas de los militares que hubiesen prestado sus servicios durante la Independencia.⁶ Si bien, el alférez Cifuentes se separó del servicio por sus enfermedades el 20 de febrero de 1821, se constató que él se halló en las acciones de armas de Calibío, Juanambú, Tacines y Pasto; siendo prisionero de los españoles en 1816, y, en 1818 hizo la campaña de la Nueva Granada, participando en la batalla de Boyacá (1819). Se argumentó además que: “[...] después de tantos sacrificios muere en la pobreza en el año de 1864 dejando en la indigencia a su viuda y nueve hijas”.⁷ Aunque la peticionaria no adjuntó en el expediente todos los requisitos (la partida de matrimonio con el Alférez José María Cifuentes; y el despacho que certificaba el grado, que servía para fijar la cuota de pensión), el ejecutivo resolvió que por los servicios del oficial y a la notoria pobreza de su viuda, expedirle las letras de pensión.⁸

2. Exposición del secretario de Guerra ante el Congreso de Colombia de 1826, Bogotá: Fondo Pineda. 187. De ahora en adelante se citarán los informes de Guerra de la siguiente manera: Informe del secretario de Estado en el despacho de Guerra [año], página.

3. Ley 10 de octubre de 1821 “Sobre asignación de sueldos a los empleados en la administración de la República”. Codificación Nacional de todas las Leyes de Colombia, Tomo I (Bogotá: Imprenta Nacional. 1924), 115-123. [De aquí en adelante se citará: CN, Tomo, año, página.].

4. CN, Tomo X, 1928, 277

5. CN, Tomo X, 1928, 279.

6. CN, Tomo XI, 1928, 323-324.

7. Archivo General de la Nación (AGN), 1865, República, Hojas de servicio, tomo 51, expediente 1946.

8. AGN, 1865, República, Hojas de servicios, Tomo 51, expediente 948.

A pesar de las mejoras organizativas del establecimiento, al iniciar la década de los 50 no presentaba los mejores resultados. En el Informe del secretario de Guerra y Marina de 1850, expuso el panorama económico desfavorable.⁹ El proyecto de ley sobre montepío militar buscó reformar su funcionamiento, indicando la eliminación de la junta directiva, su tesorería general y todos los intereses en numerario, documentos y demás valores quedaron a cargo de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, y a pesar de las diversas reformas y ayudas, el secretario de Guerra de 1854 informó del estado de ruina del montepío, siendo la única opción asumir las pensiones el Estado, trasladando los fondos del montepío al Tesoro Nacional.¹⁰ De esta manera, la caja pensional fue suprimida por la ley 30 de abril de 1855.¹¹

El fin de esta institución a mediados de los años 50 coincidió con el movimiento antimilitaristas en la Nueva Granada, promovido por la facción liberal Gólgota que buscó eliminar el ejército permanente y sustituirlo por las guardias nacionales de las provincias. Lo señalado sugiere una posible conexión, entre la liquidación del montepío militar y las políticas en boga que tuvo como máximo corolario el año de 1855, después de derrocar la dictadura del general José María Melo.¹²

Posteriormente por medio del decreto de 19 de agosto de 1861, se determinó conceder pensiones a las viudas, huérfanos y madres, de quienes hubiesen muerto durante la recién pasada guerra civil a favor del federalismo.¹³ decreto por su parte, estableció que la pensión sería pagadera por el Tesoro de la Unión y sus beneficiarios recibirían la tercera parte del sueldo mensual que gozaba el oficial durante su último empleo.

De acuerdo con lo anterior, si bien hubo una configuración legislativa que reglamentó la composición del montepío militar, también se estructuró la idea sobre la viudez; dicha idea fue ambigua durante el periodo. Por una parte, porque su condición de vulnerabilidad y desamparo, las ponía en eminente riesgo de incurrir en un comportamiento ilícito para sobrevivir ella y su prole. Como lo expone Dora Celton, era un estado civil fluctuante entre: “la vulnerabilidad, mansedumbre y necesidad de socorro, pero también impregnada de connotaciones amenazantes al orden social patriarcal y androcéntrico”.¹⁴ En consecuencia, la imagen de la viuda durante el siglo XIX, también supuso un estatus de peligro para la sociedad, como lo refiere Steve J. Stern, al afirmar que las mujeres maduras insubordinadas, particularmente las viudas y las solteras, con recursos económicos, conocimientos curativos o poderes mágicos, eran sinónimo de autonomía, al escapar del palio patriarcal y de la sujeción a que era objeto.¹⁵ Según Magdala Velásquez, si bien la mujer en su papel de esposa: “era la depositaria del honor familiar, la guardiana del hogar y madre de los hijos legítimos, sujeta a rígido control marital y social”.¹⁶ Al ser viudas, dicha su condición no las eximía de separarse del orden patriarcal. Al contrario, imperaba aun una mirada vigilante de la sociedad y del Estado.¹⁷

Por su parte, los expedientes de solicitud de pensión constituyeron una serie de elementos persuasivos que intervinieron en la escritura de las peticiones. Pamela Murray apunta que la argumentación de las viudas guarda relación con una serie de expectativas sociales basadas en la idea de que ellas a cambio de su posición abnegada tendrían derecho a recibir una protección. Aparte del clamor usado en las súplicas como estrategia, también emplearon lo que la autora llamó reclamación cívica que: “está basada en la idea de que la peticionaria merece ser compensada por su servicio o sacrificio a la causa patriota del líder”.¹⁸ Muestra de ello es que las viudas detallaran la importancia de recibir la protección del Estado como en el caso de María Antonia Salgar viuda de José María Ruiz en 1831:

9. Informe del secretario de Estado en el despacho de guerra, 1850, 20

10. Informe del secretario de Estado en el despacho de guerra, 1854, 14.

11. CN, Tomo XVI, 1929, 162.

12. Luis Ervin Prado Arellano, “La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granada: provincias del Cauca 1830-1855” (tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, 2019), 255-257; Juan Carlos Chaparro, ¡Desmilitarizar las repúblicas! Ideario y proyecto político de los civilistas neogranadinos y venezolanos, 1810-1858 (Bogotá: Universidad del Rosario, 2017), 237-267

13. CN, Tomo XIX, 1930, 325-326.

14. Dora Celton; Monica Ghirardi. “Las viudas de Córdoba, Argentina, en la transición del antiguo al nuevo régimen: escapadas y sobrevivientes del ciclo vital de dependencia patriarcal” (conferencia, Instituto Universitario de Lisboa, 27 de enero de 2016).

15. Steve Stern, *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 175

16. Magdala Velásquez, “La condición jurídica y social de la mujer”, en *Nueva Historia de Colombia*, ed. por Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989), 15

17. Sobrevilla, “Hallándome viuda...”, 28

18. Pamela Murray, “Mujeres, género y política en la joven república colombiana: una mirada desde la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera, 1859-1862”, *Historia crítica*, n° 37 (2002): 67

A virtud de haber perdido a mi marido el único apoyo de mi dilatada familia, el supremo gobierno tiene a bien ordenarme la pensión de veinte pesos mensuales para la educación de mis dos hijos menores junto que cursan actualmente en el colegio de san Bartolomé[...] y siendo mi situación la muy miserable y lamentable a Vuestra Excelencia ocurro persuadida de su natural piedad y con mis servicios para que se digne dar orden al tesoro a fin de que se me den las cantidades devengadas [...] y por lo menos un suplemento para aliviar en parte las urgentes necesidades de mi desventurada familia.¹⁹

Por medio del estudio de las solicitudes elevadas por las viudas al gobierno, se identificaron nociones tales como la “*miseria, indigencia o desgracia*” entre otros, las cuales formaron parte de las elaboraciones discursivas sobre su condición. Dichas categorías se constituyeron en el centro de la composición de su identidad, que desde la perspectiva de Chartier se fija a través de la asimilación que las mujeres hicieron de aquellos discursos hegemónicos masculinos y que fundamentaron una posición subordinada. Estos discursos fueron adoptados e interiorizados por las viudas o sus intermediarios, para obtener un posterior beneficio frente a la ley en tanto no cuestionan el poder.²⁰ En efecto, la medida de brindar protección económica a las viudas de militares, estuvo conectada con dos ideas. Por un lado, como lo refiere Margarita Birriel se hacía bajo el justificante de que la mujer no se viera obligada a pedir limosna para la deshonra del marido y desde otra perspectiva, asegurar este amparo les indicaba a los militares, que después de su muerte los méritos de sus servicios serían recompensados.²¹

Un aspecto sobresaliente en las solicitudes no solo fue la identificación de los descriptores representativos de la viudez sino también la petición de la *gracia*, que da cuenta de la convergencia de elementos característicos del Antiguo Régimen en cuanto a la dinámica discursiva en que se solicitaba el auxilio a las autoridades. Un ejemplo de ello fue el caso de María Josefa Carvajal viuda del Dr. Ramón Rebolledo, asesinado en el combate de Llano García el 12 de marzo de 1841, el cual permite destacar rasgos como el pedimento de la *gracia* y demás nociones alusivas a un referente monárquico, en medio ya de un periodo republicano. En su expediente, ella documentó con testigos el cúmulo de hechos heroicos de su “desgraciado” esposo Ramón Rebolledo, demostrando que él murió en defensa del gobierno y la causa pública. Añade que en su momento prestó importantes servicios en la confección de vestuarios con grandes ahorros al Estado; fue nombrado capitán del escuadrón de caballería de la guardia auxiliar del que fue su comandante, el cual lo montó, equipó y disciplinó con el mayor celo, sirviendo con él en todas las operaciones contra los “parricidas”.²²

Así, el estudio sobre los discursos generados en torno a la condición jurídica de las viudas, deben comprenderse en razón de un marco discursivo común más amplio, que dictó la manera en que los lenguajes y conceptos políticos debían ser usados de acuerdo al orden hegemónico dominante. En efecto, la medida en que las disposiciones normativas cambiaron, también lo hizo el naciente sistema en el cual los sujetos se sustentaron, quedando atrás el orden monárquico que se impuso a través del proceso de colonización. Sin embargo, pese a la ruptura frente al nexo colonial, organizaciones como el Ejército adoptaron para su estructuración rasgos legados del sistema español como las ordenanzas de cuño borbónico, lo que influyó en el acopio a elementos discursivos como la *gracia*, noción característica del Antiguo Régimen.²³

El concepto de *gracia*, estuvo asociado al “beneficio, don y favor que una persona hace a otra, sin atender a mérito, ni esperar recompensa del que le recibe. La benevolencia, o amistad de otro; como

19. AGN. República, fondo: peticiones y solicitudes, 1831, expediente R514

20. Roger Chartier, “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”, en *La “nueva” historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, ed. por Ignacio Olábarri; Francisco Javier Caspistegui (Madrid, Editorial Complutense, 1996): 29

21. Margarita Birriel, “El cónyuge supérstite en el derecho hispano”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n° 34 (2008): 39

22. AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1843, tomo 51, expediente R720

23. Otros casos sobre la petición de la gracia se encuentran en: AGN. Academia Colombiana de Historia. Fondo: Pedro Herrán. Rollo. 6, Caja 10, carpeta 43 con el caso de María Gómez, natural del Patía y madre legítima del soldado Cruz Medina; AGN. Academia Colombiana de Historia. Fondo: Pedro Herrán. Rollo. 6, Caja 10, carpeta 43 de Margarita David viuda del corneta de Guardia Nacional auxiliar Juan Rosero acude a la súplica y la gracia; AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1864, tomo: 50, expediente R 369 de Rosalía Agudelo viuda del alferez de milicias del Estado Pedro Belalcázar; AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1866, tomo: 53, expediente V167 de Teresa Díaz, por medio del cual pide pensión del Tesoro Nacional como viuda del teniente Andrés López, muerto el 26 de febrero de 1862.

la *gracia* del Rey, & favor, gratia²⁴. Además, es pertinente señalar el significado que esta noción tuvo en otros contextos de mediados del siglo XIX, para Georgina López en México el concepto estuvo vinculado con la tradición paternalista de la *gracia* real como atribución del rey y elemento de su legitimidad.²⁵ Como lo expresa Martha Lux, retomando a Víctor M. Uribe-Urán, “los reinos españoles poseían una estructura de gobierno y administración en la que el rey era la fuente de la autoridad, de ley y justicia, que gobernaba a sus vasallos a través de un séquito de funcionarios reales”.²⁶

Si bien, en la formulación de las peticiones se continuaron adjuntando los requisitos pedidos por la ley, la condición suplicante de la viuda varió con el tiempo, hasta trasladarse hacia una postura de reclamante de sus legítimos derechos. Ejemplo de ello es el expediente de Teresa Camayo, vecina del distrito de Timbío, y viuda del alférez de las milicias del Estado José María Foce, quien en su representación de 1866 dijo:

“que como al mismo tiempo que debo reclamar el ajustamiento a que tengo derecho por los servicios que mi finado esposo prestó en el ejército de la Unión, quiera también arreglar el expediente para reclamar la pensión a que igualmente tengo derecho, por la muerte de aquel en función de guerra, combatiendo a favor de la federación, espero que os sirváis disponer que por la secretaría respectiva me dé a continuación copia del adjunto despacho, el cual tuvisteis a bien librar en once de marzo de mil ochocientos sesenta y cinco”.²⁷

Se evidencia cómo a través de un mismo expediente las viudas lo usaron para solicitar ya fuera el ajustamiento de sueldos y la pensión juntas, aludiendo a este reclamo como un derecho y no como una gracia que debía ser suplicada.²⁸

En consecuencia, en el contexto neogranadino de inicios del siglo XIX sobresalió la coexistencia de dos órdenes hegemónicos, el republicano y el monárquico, que Martha Lux destacó como los esquemas de referencia o “gran arco” a partir de los cuales se configuraron ciertas codificaciones sobre las mujeres.²⁹ En este sentido, el concepto de hegemonía es necesario para enmarcar los procesos que operaron en el orden republicano y el influjo que tuvo el rompimiento del nexo colonial, sobre los discursos que produjeron los individuos basados en el sistema de la época. William Roseberry comprende el concepto a partir de Gramsci, como una noción que permite entender:

24. Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su uso más fácil uso. 1803. 458

25. Georgina López, “Cultura jurídica e imaginario monárquico: las peticiones de indulto durante el segundo imperio mexicano”, *Historia Mexicana*, n° 4, vol. 55 (2006): 1311

26. Lux, *Mujeres...*, 24.

Como lo señala Luis J. García Ruiz: Las características generales del modelo judicial de gobierno trasplantado a América consistía en que la garantía última de justicia recaía en la conciencia del soberano quien en su carácter de juez supremo del reino la descargaba en sus magistrados. Era una justicia de partes en conflicto que descansaba en la moral y en el comportamiento justo que exteriorizaban los magistrados, por consiguiente, el juez debía mantenerse ajeno de la arena social en la que se dirimían los conflictos, mostrarse siempre temerosos de Dios y el rey, severo, afable, no astuto, hierático, serio, silencioso, porque su comportamiento representaba la viva imagen de la justicia. Luis García, *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz: 1764-1810* (México: El Colegio de Michoacán, 2017), 37.

27. AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1866, tomo 51, expediente R 928

28. Para ampliar sobre casos que aludieron a composición de discursos vinculados con la normativa y la rectificación de las viudas como reclamantes puede consultarse: AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1866, tomo 51, expediente R 962: Concepción Cabal de Zúñiga viuda de José Vicente Zúñiga; AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1851, tomo 51, expediente R 25: Francisca Barbosa como viuda del Capitán Miguel González Matallana; AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1864, tomo 51, expediente R 30: Dolores Balcázar viuda del Doctor Juan Cobo; AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1861, tomo 51, expediente R604: Belén Calcaño viuda del Coronel Miguel Jiménez. AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1861, tomo 51, expediente R613: María Cristina Caicedo viuda del Capitán Cayetano Cabrera; AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1862, tomo 51, expediente R6: Manuela Barrera viuda del Capitán Clemente Rosado; AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1864, tomo 51, expediente R 82: Domitila Bustamante viuda del Capitán Matías Rengifo; AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1862, tomo 51, expediente R 97: Jesús Barrero de Urbina viuda del teniente de las milicias del Estado de Cundinamarca Manuel Urbina; AGN. República, fondo: hojas de servicio, 1849, tomo 5, expediente R 580: Manuela Rojas viuda del capitán del ejército Cesar Benites.

29. Lux, *Mujeres...*, 20.

Las maneras en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella. Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos.³⁰

En este orden de ideas, se puede estudiar el locus de la viudez desde los discursos modeladores y la forma como las viudas se expresaron a partir del marco referencial en que la sociedad las significó, esta era la manera más adecuada para elevar sus peticiones. De acuerdo con lo expuesto, los casos aunados comprenden una perspectiva desde la cual se precisa el uso de fórmulas retóricas amparadas en un marco discursivo común. El rastreo de fuentes permite destacar que las mujeres tuvieron una comprensión de su entorno político mediante los lenguajes y conceptos políticos con que elaboraron sus peticiones elevadas a las autoridades republicanas en la Nueva Granada, así evidenciaron su afecto a la causa, la descripción integral de su condición *miserable* y la posibilidad de una ayuda; lo último se tradujo en la expectativa sobre el desempeño correcto o incorrecto del gobierno al que le solicitaban el apoyo quienes se auto describían como víctimas merecedoras de justicia y compasión nacional. En este sentido, el mayor condicionante para que las mujeres se manifestaran en términos políticos al gobierno, fueron sus preocupaciones cotidianas y materiales producto de los efectos de la guerra. No tanto ideas abstractas de las vertientes y facciones políticas del momento.

Bibliografía

- Bermúdez, Isabel Cristina. “Imágenes y representaciones de la mujer en la gobernación de Popayán”. Tesis de maestría. Universidad Andina Simón Bolívar, 2001. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/197>.
- Birriel, Margarita. “El cónyuge supérstite en el derecho hispano”. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n° 34 (2008): 13-44.
- Celton, Dora; Ghirardi, Monica. “Las viudas de Córdoba, Argentina, en la transición del antiguo al nuevo régimen: escapadas y sobrevivientes del ciclo vital de dependencia patriarcal”. Conferencia presentada en el Instituto Universitario de Lisboa, 27 de enero de 2016.
- Chaparro, Juan Carlos. ¡Desmilitarizar las repúblicas! Ideario y proyecto político de los civilistas neogranadinos y venezolanos, 1810-1858. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017.
- Chartier, Roger. “La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas”, en *La “nueva” historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, editado por Ignacio Olabarri; Francisco Javier Caspistegui, 19-34. Madrid: Editorial Complutense, 1996.
- Davio, Marisa. “Mujeres militarizadas: en torno a la búsqueda de fuentes para el análisis de la participación de las mujeres en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX”. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, n° 5 (2014): 81-96.
- García, Luis. *Unidos en un mismo cuerpo. Monarquía y sociedad en un tiempo de reformas. Veracruz: 1764-1810*. México: El Colegio de Michoacán, 2017.
- López, Georgina. “Cultura jurídica e imaginario monárquico: las peticiones de indulto durante el segundo imperio mexicano”. *Historia Mexicana*, n° 4, vol. 55 (2006): 1289-1351.
- Murray, Pamela. “Mujeres, género y política en la joven república colombiana: una mirada desde la correspondencia personal del General Tomás Cipriano de Mosquera, 1859-1862”. *Historia crítica*, n° 37 (2002): 54-71.
- Pérez, María Teresa. “Prácticas y representaciones en torno a la familia, el género y la raza: Popayán en 1807”. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, n° 37, vol. 12 (2005): 217-245.
- Palomo de Lewin, Beatriz. ““Por ser una pobre viuda”. Viudez en la Guatemala de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX”. *Diálogos*, n° 1-2, vol. 5 (2005): 312-342.

30. William Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en *Aspectos cotidianos de la formación del estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, ed. por Gilbert Joseph y Daniel Nugent (México: Ediciones Era, 2002), 220.

- Prado Arellano, Luis Ervin. "La organización de los ejércitos republicanos en la Nueva Granada: provincias del Cauca 1830-1855". Tesis doctoral. Universidad Andina Simón Bolívar, 2019.
- Roseberry, William «Hegemonía y lenguaje contencioso». En Aspectos cotidianos de la formación del estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno, editado por Gilbert Joseph y Daniel Nugent, 213-226. México: Ediciones Era, 2002.
- Rebagliati, Lucas. "Del "pobre afligido" al "vicioso holgazán": concepciones de pobreza en Buenos Aires (1700-1810)". *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, nº 2, vol. 16 (2016): 1-25.
- Serrano, Ana. "Conciencia política de las mujeres durante la independencia de Nueva Granada. El caso de Santafé entre 1810 y 1820". *Secuencia*, nº 97 (2017): 61-103.
- Sobrevilla, Natalia. "«Hallándome viuda sin recursos, sin apoyo y en la más deplorable situación»: El montepío militar y la creación del Estado en el Perú (1800-1880)". *Caravelle*, nº 106 (2016): 15-30.
- Stern, Steve. *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Velásquez, Magdala. "La condición jurídica y social de la mujer". En *Nueva Historia de Colombia*, editado por Álvaro Tirado Mejía, 9-60. Bogotá: Planeta, 1989.